

Quinto informe: una mirada del proceso electoral a cinco días de las elecciones generales

Guatemala, junio de 2023





Índice

I. Introducción	3
II. Certeza y transparencia en las condiciones administrativas y judiciales	4
III. Financiamiento de campaña y uso de recursos públicos con fines electorales	5
IV. Desinformación y acceso a medios de comunicación	7
V. Violencia electoral y conflictividad	8
VI. La observación de la jornada electoral	9
VII. Anexo	12



I. Introducción

La Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt) se constituye como un consorcio de siete organizaciones de sociedad civil que contribuye, desde la participación ciudadana, a la integridad de los procesos electorales.

La MOE-Gt está comprometida con la democracia y tiene el interés de contribuir con la transparencia, la honestidad, la participación y la apertura a la ciudadanía del régimen político y electoral.

Sus integrantes son:

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies)
- Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (Doses)
- Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop)
- Asociación Civil Diálogos
- Guatemala Visible
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)
- Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social (Demos)



La MOE-Gt desarrolla una misión de observación sistemática y sistémica, de carácter cualitativo y cuantitativo, en los ámbitos local y nacional, con metodologías conjuntas para recabar datos e información verificable sobre el desarrollo de las etapas del proceso electoral y para realizar una verificación independiente de los resultados de las elecciones.

Los ámbitos priorizados para la observación de la MOE-Gt fueron definidos en función de los principales desafíos que enfrenta el proceso electoral 2023:

- **Condiciones administrativas y judiciales del proceso**
- **Financiamiento político**
- **Desinformación y acceso a medios de comunicación**
- **Violencia y conflictividad electoral**

En ese sentido, el quinto informe pretende hacer un balance político de cada uno de los retos identificados por la misión para valorar las condiciones en las que se desenvuelven las elecciones generales de 2023.



II. Certeza y transparencia en las condiciones administrativas y judiciales

El proceso electoral 2023 está inmerso en irregularidades y en una creciente judicialización, que debilita su integridad y legitimidad, así como la de las autoridades competentes.

Previo a la convocatoria general de las elecciones, la autoridad electoral fue criticada por aparentes debilidades en los procesos de empadronamiento. Alrededor de 2.8 millones de guatemaltecos quedaron fuera del padrón, y de estos, 9 de cada 10 son jóvenes entre 18 y 25 años. A esto, se le sumó una socialización y comunicación deficientes de algunas reformas a los reglamentos electorales. Más de una decena de estos cambios normativos se publicaron 10 días antes de la convocatoria a elecciones generales o posterior a ella, lo que provocó que el desempeño de los órganos electorales y partidarios no estuviera sujeto a normas claras y precisas.

La aplicación de criterios diferenciados, discrecionales e inconsistentes para la inscripción y revocación de más de una decena de candidaturas, así como la ausencia de un análisis legal y político que asegurara la idoneidad de los candidatos y el libre ejercicio del derecho de ser electo de quienes son víctimas de señalamientos que podrían ser considerados espurios, generó incertidumbre jurídica y baja credibilidad en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad. Esto se evidenció en la cobertura mediática sobre las autoridades, la cual fue primordialmente

negativa y se centró en cuestionamientos sobre la independencia de estos y la transparencia del proceso electoral.

Vale la pena resaltar que la judicialización no es un fenómeno electoral nuevo ya que desde 2019 existe una tendencia hacia el uso de recursos judiciales para manipular la competencia electoral. Sin embargo, en estas elecciones, a dicha predisposición se sumó el rol del Ministerio Público, que a través de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), y no de la Fiscalía de Delitos Electorales, interpuso denuncias contra un candidato, afectando así la competencia y la percepción de independencia de las autoridades de justicia electoral.

Sumado a esto, los problemas registrados en las elecciones 2019 en materia de consolidación y publicación de los resultados electorales, la ausencia de un director de informática en el TSE y el retraso en la adquisición del software para el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), debido a señalamientos de opacidad, demandaron esfuerzos extraordinarios del TSE para dotar de certeza el proceso.

En ese sentido, los temores e incertidumbre sobre el proveedor contratado, Datasys S.A, se redujeron fruto de los dos simulacros nacionales que pusieron a prueba el sistema, la conectividad y el desempeño del personal. Una de las fortalezas identificadas en el sistema TREP fue la recepción positiva de las



recomendaciones realizadas por la sociedad civil y el acompañamiento permanente de las organizaciones políticas, incluida la presencia del fiscal informático de cada partido, durante los simulacros. A pesar de esto, consideramos importante que se publiquen los resultados esperados de dichos ejercicios y los informes de las auditorías realizadas al sistema en aras de la transparencia.

Dados los acontecimientos, la poca confianza ciudadana en la integridad del proceso y

la narrativa de fraude promovida por los y las candidatas excluidas, urgimos al TSE a aumentar las campañas de comunicación que incentivan el voto para reducir el abstencionismo electoral. Esta sugerencia es especialmente relevante en el voto en el extranjero, pues en 2019 hubo casi nula participación, y debido a que los centros de votación fueron modificados a pocos días de las elecciones, luego de que se redujera el número de sedes consulares.

III. Financiamiento de campaña y uso de recursos públicos con fines electorales

El proceso electoral de 2023 confirma que el régimen de financiamiento electoral guatemalteco es vulnerable a la filtración de dinero ilícito y al uso partidista de recursos públicos en las campañas debido a diversos factores estructurales.

A pesar de los avances normativos como un reglamento específico, administrativos como la creación de una unidad especial para este tema, y tecnológicos como la creación del sistema Cuentas Claras, implementados desde las elecciones de 2019 para mejorar la rendición de cuentas de los partidos políticos sobre su financiamiento y gastos de campaña, estos mecanismos aún presentan debilidades, facilitando la infiltración de dinero ilícito. En el proceso electoral de 2023 la mayoría de los partidos ha cumplido con la entrega en tiempo de los reportes.

En el caso de los reportes de financiamiento privado, de acuerdo con el sistema Cuentas Claras, durante el período de enero a mayo,

no más de tres reportes se entregaron de manera extemporánea, y no más de uno no fue entregado.

Los cinco partidos políticos que al 31 de mayo reportaron mayor gasto de campaña electoral son Valor (Q3.9 millones), Creo (Q2.5 millones), Vamos (Q2.2 millones), UNE (Q2.0 millones) y Cabal (Q1.9 millones). Los cinco partidos políticos que reportan menor gasto de campaña electoral son PR (Q170.2 miles), PIN (Q56.4 miles), URNG-Maíz (Q54.4 miles), PPG (Q36.7 miles), y como caso notorio, Poder, con gasto de campaña reportado nulo.

Los datos del sistema de Cuentas Claras y de la página de internet del TSE muestran que al 31 de mayo el financiamiento privado ha cubierto la mayoría (78 %) de los gastos de campaña, en tanto que el financiamiento público ha cubierto alrededor de la quinta parte (22 %) de los gastos de campaña de los 18 partidos que tienen ese derecho.



El riesgo de uso de recursos públicos con fines partidistas durante las campañas electorales continúa siendo alto y frecuente, tal y como lo ha observado y verificado la MOE-Gt, con base en información de los informes recibidos de la red de observadores electorales en el terreno, denuncias en los medios de comunicación y de la ciudadanía. La falta de efectividad de los mecanismos de control, auditoría y sanción del TSE contribuye a la impunidad de las personas responsables de contravenir ocasional o sistemáticamente la legislación sobre financiamiento electoral y sobre el uso indebido de recursos públicos para gastos de campaña. Persiste el hecho de que el financiamiento de campañas electorales se ha convertido en una inversión para ganar cuotas de poder político.

Al 15 de junio de 2023, la MOE-Gt ha observado 43 casos de uso de recursos públicos para campaña electoral. La tendencia observada de este uso ilegal de recursos públicos es principalmente la participación de trabajadores del Estado en horario laboral en actividades de campaña electoral (18.6 % del total de casos), entrega productos y otros beneficios de programas del gobierno central o de municipalidades (16.3 %) y la inauguración de obras públicas (14 %), todos actos prohibidos por la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Los reportes de estos ilícitos han provenido de 20 municipios en 15 departamentos, tres cuartas partes de estos, son cabeceras departamentales.

Los partidos políticos identificados como involucrados en estas ilegalidades son, principalmente, Vamos con 44.6 % del total de los casos reportados, la UNE con 16.1 %, el Comité Cívico de Unidad Marquense (CUM)

con 10.7 %, el partido Cambio con 7.1 %, y 21.4 % restante son casos vinculados a los partidos Cabal, Unionista-Valor, Victoria, Bien, PPN, Podemos y Todos.

De los 43 casos reportados al 15 de junio, 11 involucran entregas de beneficios de programas de gobierno. Dentro de los 15 casos detectados desde el 15 de mayo, destaca como muy preocupante el uso con fines político partidarios de los beneficios del Programa del Adulto Mayor, a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, toda vez el Congreso de la República amplió la asignación presupuestaria para este programa en Q339.9 millones, mediante el Decreto número 10-2023, aprobado el 19 de abril de 2023. También destacan como muy preocupantes el uso político partidario de la entrega de insumos agrícolas y alimentos por parte de algunas municipalidades. Entre estos 43 casos reportados, se observó la participación de 53 personas que son candidatas y candidatos a cargos de elección popular, de las cuales 42 buscan la reelección y, de estos, 39 son candidatos a alcaldes municipales.

Pese a la gravedad de estos ilícitos, a la fecha no se conocen acciones concretas de las entidades fiscalizadoras, de control o del Ministerio Público. El TSE ha indicado que los hallazgos de posible uso de recursos públicos para campaña electoral los está analizando y trasladará los expedientes a los órganos correspondientes, para proceder de conformidad con la ley.



IV. Desinformación y acceso a medios de comunicación

La protección a la libertad de expresión es fundamental para el ejercicio de la democracia y para garantizar la integridad de las elecciones. No pueden haber elecciones competitivas y confiables sin libertades políticas.

El ejercicio efectivo de este derecho permite el intercambio de ideas, el fomento del diálogo y el debate democrático y el pluralismo político. Derivado de lo anterior, los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental durante todo proceso electoral, al informar sobre el actuar del gobierno, contribuir a la formación de la opinión pública y comunicar a las y los votantes sobre sus derechos político-electorales. Sin embargo, durante el actual proceso, el funcionamiento de la prensa y el ejercicio del periodismo ocurrieron en un contexto sumamente hostil.

Las actuaciones de los tribunales y del Ministerio Público, al perseguir a periodistas que cuestionan procesos judiciales, intimidan y restringen el ejercicio de la libertad de información y de la libre expresión del pensamiento. Esto también limita la esfera pública y reduce los espacios cívicos y democráticos, pues ni los ciudadanos ni los periodistas pueden discutir libremente sobre temas que atañen a la sociedad.

A pesar de los ataques a la prensa y los impedimentos para acceder a información de interés público, como documentos de compras y contrataciones o las revertidas decisiones de eliminar de las papeletas los nombres de los candidatos al Congreso o de impedir la participación de la prensa en las

reuniones entre fiscales políticos y el TSE, el proceso electoral ha tenido la particularidad de darle acceso a un gran número de candidatos. En ese aspecto, el votante tuvo a su disposición una gran oferta de información para conocerlos y para familiarizarse con sus propuestas de gobierno.

La cobertura ha privilegiado a los candidatos que encabezan las encuestas. En el último mes de campaña se identificó una tendencia en noticieros de la televisión abierta de otorgar cobertura preferencial al candidato del partido de gobierno. No obstante, en la mayoría de medios observados se ha visto un esfuerzo por darle cobertura al mayor número posible de candidatos por medio de programas especiales o entrevistas donde se presentaron los planes de gobierno.

Una particularidad del proceso fue que evidenciaron la relevancia de las redes sociales como vehículo de comunicación política-electoral. Una encuesta de CID Gallup, realizada en diciembre de 2022, señalaba que estas eran la segunda fuente primaria de información de los guatemaltecos, solo superadas por la televisión abierta. No obstante, su relevancia creció a tal punto que fue gracias a esta modalidad que se popularizó la candidatura de Carlos Pineda, quien a fuerza de videos en TikTok logró situarse en el primer lugar de las encuestas serias de medición de preferencia electoral. Pineda no había recibido cobertura en los noticieros de televisión, con lo cual se comprobó la importancia que las redes adquirieron en la campaña de 2023.



V. Violencia y conflictividad electoral

La violencia en el proceso actual ha seguido un ciclo. A grandes rasgos, este inicia un poco antes de la apertura del período de campaña y se caracteriza porque la violencia es cada vez más frecuente e intensa y cambia de forma a medida que se acercan las elecciones. Este año, el ciclo inició en enero con el intento de asesinato de un candidato a alcalde del partido Semilla en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, y con el asesinato de un candidato a alcalde del partido Todos en Chahal, Alta Verapaz, en febrero. A partir de ahí, los hechos registrados han ido en aumento. En total, hasta el 15 de junio de 2023, la MOE-Gt ha registrado ocho casos de asesinato que han cobrado la vida de 15 personas (entre ellas, cuatro mujeres). Además, han habido al menos cinco intentos de asesinato (entre ellos, dos contra mujeres) y 15 amenazas. Todos ellos han ido acompañados de otros tipos de incidentes que han respondido a la dinámica correspondiente del momento, como las protestas y bloqueos por la negativa a inscribir a ciertos candidatos antes del inicio oficial de la campaña, la destrucción de bienes materiales, el acarreo de personas y las presiones para votar por cierto partido o candidato durante el período de campaña.

En términos de violencia homicida, los datos del proceso actual contrastan con los de las elecciones de 2019. Al considerar solamente los incidentes, el proceso actual ha sido menos violento que el de 2019, pero al considerar el número de víctimas, en 2023 se han reportado más. En 2019, la violencia también siguió el patrón al alza descrito por el ciclo ya mencionado, aunque en junio se

registró un descenso significativo. Este año los incidentes de violencia electoral registrados en dicho mes podrían ser más debido a que el TSE tiene los índices más bajos de aprobación en la historia reciente del país y a que no está claro si todos los integrantes de las juntas electorales cuentan con la experiencia necesaria para llevar a cabo el proceso satisfactoriamente. Esto es importante porque significa que cualquier error trivial que se cometa el día de las elecciones puede ser interpretado por la población como prueba de que el proceso no es digno de fiar, y si los hechos de esta naturaleza se propagan en un contexto con un sentimiento generalizado en contra de la institución que lo lleva a cabo, el país podría entrar en un escenario sumamente complicado.

De acuerdo con el análisis de la conflictividad electoral, realizado con datos de 2019, las regiones con las probabilidades más altas de presentar incidentes de violencia y conflicto el día de las elecciones se encuentran en la parte norte del país que abarca los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Izabal y Petén. Estos departamentos coinciden con los señalados por el TSE en su mapa de conflictividad, actualizado al 14 de junio.

En colaboración con otras instituciones, el TSE ha implementado diversas acciones preventivas a nivel local y departamental. El Ministerio de Gobernación, por su parte, ha desarrollado un Plan de Acción Estratégico Integrado para “asegurar que el proceso electoral 2023 se lleve a cabo en un entorno



seguro y de confianza". El éxito de estos esfuerzos dependerá en gran medida de la cantidad de conflictos presentes durante la jornada electoral. En una situación con focos de conflictos aislados, los planes de prevención y respuesta podrán funcionar de manera efectiva, pero en caso de una conflictividad generalizada, es posible que las capacidades de las instituciones estatales se vean superadas y el Estado responda con estados de sitio y otras medidas restrictivas. Es fundamental que se promueva el diálogo y la cooperación entre todas las partes involucradas en este proceso para evitar escenarios de conflictividad generalizada, y

que se trabaje en conjunto en la construcción de un país en el que prevalezcan la paz, la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la confianza en el proceso electoral.

La MOE-Gt saluda a quienes acudirán a votar expresando su voluntad en las urnas, a quienes de manera voluntaria integrarán las juntas receptoras de votos, garantes y generadores de confianza al electorado de que su decisión será respetada, y a toda la ciudadanía, la principal observadora para garantizar que este proceso salga adelante y culmine de manera oportuna y pacífica.

VI. La observación de la jornada electoral

El 25 de junio, la MOE-Gt/Asies realizará una verificación del proceso y de los resultados electorales a partir de una muestra aleatoria y representativa de alrededor de 1 mil 200 Juntas Receptoras de Votos (JRV) y de una red de observadores voluntarios.

La tabulación paralela de resultados electorales para las elecciones presidenciales es una metodología probada que permite a la observación no partidaria evaluar sistemáticamente la calidad de los procesos de votación y escrutinio, y, sobre esta base, proyectar los resultados de la votación y verificar los resultados oficiales.

Diseño de la muestra estadística para la escogencia de las JRV a observar

La muestra estadística se basa en los datos proporcionados por el TSE sobre el despliegue, ubicación de centros de votación y mesas

receptoras de votos para las elecciones de 2023. Para determinar la distribución de las mesas receptoras de votos a observar por municipio, se utilizó el procedimiento de arranque aleatorio y salto constante. Del total de 340 municipios, la MOE-GT observará 282 (82.9 %).

Un dato que vale la pena resaltar es que el número de votantes en el extranjero ya es cercano al del departamento de El Progreso. Por dicha razón, la muestra estadística considera a los residentes en el extranjero como si se tratara de un distrito adicional.

Reclutamiento, selección y capacitación de los coordinadores y observadores

En un inicio, el proceso de reclutamiento, selección y capacitación de los coordinadores y observadores electorales se basó en la información de las elecciones de 2019 y se



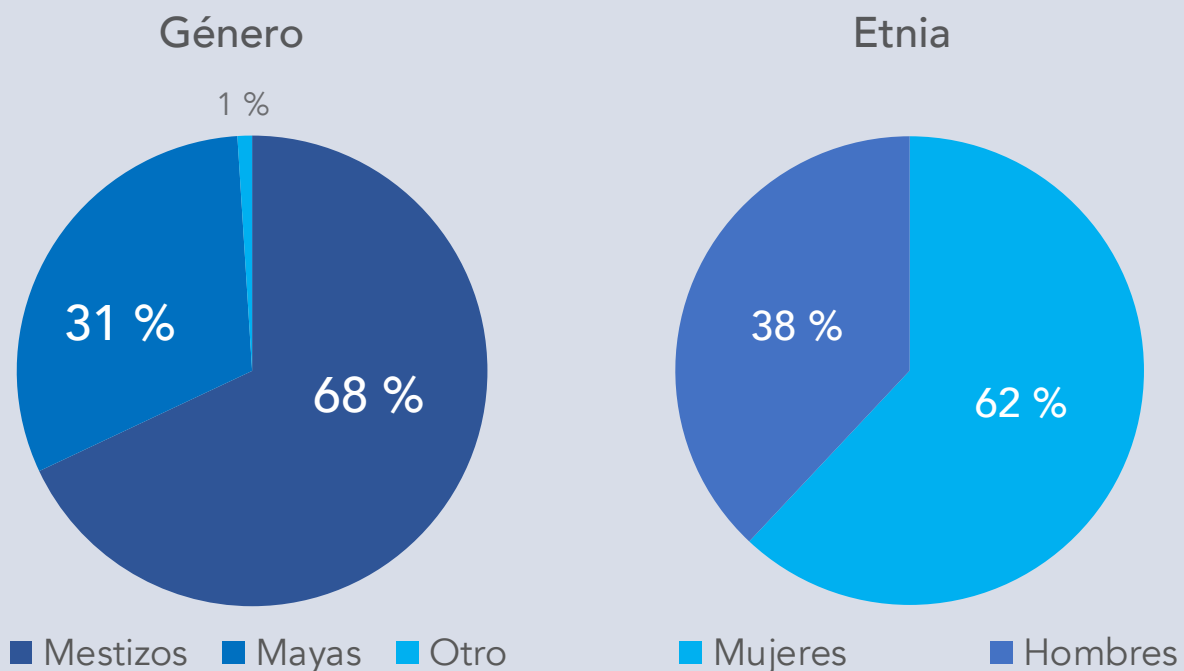
afinó, gradualmente, en la medida en que el TSE compartió los datos sobre la ubicación de los centros de votación y, más recientemente, de la instalación de las JRV para las elecciones 2023. Con base a esta muestra se seleccionó a 1,200 observadores, a quienes se asignó una JRV para realizar la labor de observación electoral y la tabulación paralela de resultados electorales.

En el caso de los coordinadores departamentales, quienes tendrán la responsabilidad de supervisar la labor y desempeño de los observadores electorales, es preciso indicar que algunos departamentos requirieron más de uno: se asignan siete

al departamento de Guatemala y dos a Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz y Quiché. Los departamentos restantes contarán con un coordinador y cada uno tendrá a su cargo entre 17 y 58 observadores.

Del tres de mayo al primero de junio, se realizaron 34 talleres de capacitación, donde participaron 1 mil 32 personas. De ellas 62 % son mujeres y 38 % hombres. En cuanto a su autoidentificación étnica, 68 % se reconocen como mestizos, 31 % como mayas y un 1 % como otra etnia.

Integración de la red de observadores para la jornada electoral





Sistema de transmisión de datos

El sistema de transmisión de datos de la MOE-Gt contempla tres maneras para el envío de la información al Centro de Recopilación de Datos (CRD):

- Formulario digital, a través de un sistema web (requiere conexión a internet).
- Envío de los datos a través de mensajes de texto (no requiere internet, pero sí acceso a red de telefonía).
- Centro de llamadas telefónicas (call center), para atender casos especiales. En ellos el observador dictará, en cuanto le sea posible, los datos registrados en su formulario impreso a un digitador del CRD.

Estos tres canales garantizan la recepción de la información y mitigan los riesgos derivados de la carencia o fallas en la infraestructura de telecomunicaciones.

Informes del día de las elecciones

La MOE-Gt presentará dos informes el día de las elecciones, uno de apertura y otro posterior al cierre de los centros de votación. Además, presentará un tercero el 26 de junio con la valoración completa del desempeño de la jornada electoral.



Casos de posible uso de fondos públicos para campaña electoral. (15 de mayo al 15 de junio 2023)

Tipo de irregularidad	Departamento	Municipio	Hallazgos	Partido político/coalición	Candidatos/as beneficiadas	Cargo al que aspira	Reelección
Entrega de algún programa de Gobierno Central o local	Santa Rosa	Barberena	La particular prontitud en que se realizó la adjudicación de la compra y entrega de fertilizantes por parte de la municipalidad de Barberena, Santa Rosa, en 2023. Este es un programa que se ejecuta por parte de la municipalidad desde hace varios años, sin embargo, para 2023 la fecha en que se realiza el proceso de compra se adelantó aproximadamente tres meses. En años anteriores las adjudicaciones se realizaron entre junio y julio, en 2023 fue en los primeros días de marzo. Al 14 de junio, la Municipalidad ya pagó los Q897,800.0, correspondientes a dicha adjudicación.	Partido Unionista (Unionista) Valor	Aracely Chavarria Cabrera	Diputado/a	Sí
					María Jose Recinos Chavarria	Diputado/a	No
Entrega de algún programa de Gobierno Central o local	Retalhuleu	Retalhuleu	En distintos videos publicados en la página de Facebook de la Municipalidad de Retalhuleu, se observa la entrega de fertilizante a pobladores del municipio como parte del programa "Apoyando tu cosecha", en algunos de los videos se muestra a personas agradeciendo al alcalde por la entrega, incluso indicando que esperan la reelección del alcalde. En Guatecompras se encontró el NOG 18928684, en el cual consta que la Municipalidad de Retalhuleu adjudicó el 24 de abril de 2023 la compra de 4,015 sacos de fertilizante 20-20-0, por un costo total de Q1,798,720. En 2022, también se encontró la adjudicación para la compra de fertilizante (NOG 16612558), pero por una cantidad de 1,440 sacos a un costo de Q554,400. Lo que muestra que la cantidad de sacos entregados en 2023 casi triplicó a la cantidad de sacos de 2022.	Bienestar Nacional (Bien)	Pablo Jose Villatoro Flores	Alcalde	Sí
Entrega de algún programa de Gobierno Central o local	Chimaltenango	Chimaltenango	Se incrementó en Q330 millones la actividad "Aporte Económico Al Adulto Mayor" del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. También se incrementó en 660,000 la cantidad de aportes económicos al adulto mayor. En videos obtenidos en redes sociales del Gobierno, así como reportajes de prensa, se evidencia los diferentes eventos en los que el Presidente de la República realiza actividades que hace propaganda de la entrega de los aportes económicos. En contravención de lo establecido en el artículo 223 de la Constitución Política de la República, en la cual se indica que: "Una vez hecha la convocatoria a elecciones, queda prohibido al Presidente de la República, a los funcionarios de Organismo Ejecutivo, a los alcaldes y a los funcionarios municipales hacer propaganda respecto de las obras y actividades realizadas".	Vamos por una Guatemala Diferente (Vamos)	Carlos Alexander Simaj Chan	Alcalde	Sí
					Enio Oswaldo Juárez Roquel	Alcalde	Sí
					Francisco Tepaz Aju	Alcalde	Sí
					Guadalupe Cojti Xulu	Alcalde	Sí
					Joel Justiniano Esquit Sanum	Alcalde	Sí
					Juan Carlos Ruwet Castellanos	Alcalde	No
					Justo Rufino Similox Pichiya	Alcalde	Sí
Leivin Dionel Sal Sal	Alcalde	Sí					
Werner Abedamar Marroquin	Alcalde	No					
			Presidente / Vicepresidente	No			
			Presidente / Vicepresidente	No			
			Presidente / Vicepresidente	No			
Entrega de algún programa de Gobierno Central o local	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Se estableció que en la página de Facebook y en el canal de YouTube "Ayuntamiento de La Antigua Guatemala" se publicaron videos y fotografías de la entrega de 400 tablets a estudiantes de diversificado. En ellos, se observa la participación del actual Alcalde de la Municipalidad de Antigua Guatemala, que busca la reelección con el partido Todos. Asimismo, en la cuenta personal de Facebook del Alcalde se realizó la publicación de fotografías de este evento. En Guatecompras se estableció que, según el NOG 16160789, en marzo de 2022, la municipalidad realizó la adquisición de 400 tablets marca Lenovo (misma cantidad y marca de las tablets entregadas en 2023), por un monto total de Q392,000 (Q980 cada una).	Todos	Victor Hugo Del Pozo Coronado	Alcalde	Sí
Inauguración de obras públicas	Chimaltenango	Tecpán Guatemala	En las publicaciones de Facebook se observa al alcalde actual, que busca su reelección, en recorrido en diferentes comunidades observando avances o finalización de proyectos de infraestructura, lo cual se puede considerar como promoción de las actividades y proyectos de la municipalidad en época electoral. Según el Portal de Gobiernos Locales, en 2022 y 2023, existen 9 proyectos finalizados o en ejecución en las comunidades Pacacay, Giralda, Chuaracanjay y Chajalajá.	Podemos	Obispo Pablo Puac Puac	Alcalde	Sí



Tipo de irregularidad	Departamento	Municipio	Hallazgos	Partido político/coalición	Candidatos/as beneficiadas	Cargo al que aspira	Reelección
Participación de trabajadores públicos en campaña electoral	Chimaltenango	Chimaltenango	Se estableció que el señor Enrique Hernández Martínez trabaja para la municipalidad de Chimaltenango como Administrador del parque central y plaza cívica, tiene plaza 011 y un sueldo mensual de Q5,250.0. Según se reportó, esta persona se encontraba realizando propaganda en día y horario laboral, entregando <i>souvenirs</i> del partido Vamos, partido por el cual el actual alcalde de Chimaltenango busca la reelección.	Vamos por una Guatemala Diferente (Vamos)	Carlos Alexander Simaj Chan	Alcalde	Sí
Entrega de algún programa de Gobierno Central o local	Totonicapán	Totonicapán	Publicación de Facebook denuncia que la municipalidad de Totonicapán realizó diferentes compras para la entrega de bolsas de alimentos con fines electorales. Se verificó que la municipalidad realizó la adquisición de 9,936 unidades de cada uno de los siguientes productos: azúcar (bolsa 2,500 gramos), fideo tipo caracol (bolsa 180 gramos), frijol (bolsa 400 gramos), sal (bolsa de una libra), aceite (botella de 800 ml), arroz blanco (bolsa de una libra) y café (sobre de 175 gramos). Por un monto total de Q695,520. (NOG 19373384) Según el portal de Gobiernos Locales, esta compra se realizó en el marco de la actividad "Capacitación Asistencia Alimentaria y Dotación de insumos a grupos de mujeres", que en 2023 ya reporta una ejecución de 83.0%. Este programa inició a implementarse en la municipalidad en 2022 y ejecutaron solamente Q162,620.4.	Cabal	Luis Alfredo Herrera Amado	Alcalde	Sí
Inauguración de obras públicas	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	En vídeo de Facebook se observa al alcalde de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, participando en la inauguración de una cancha polideportiva en la Aldea La Ceiba. Según el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el proyecto con número 295419 "Mejoramiento Escuela Primaria Caserío Tzamyuyup Aldea La Ceiba Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá" tiene como objetivo mejorar la cancha polideportiva, con un costo de Q865,000.	Vamos por una Guatemala Diferente (Vamos)	Pascual Tambriz Tzep	Alcalde	Sí
Uso de bienes públicos (vehículos, mobiliario) en campaña electoral	Baja Verapaz	Purulhá	Observador verificó presencialmente y tomó fotografías que muestran el uso salón municipal de Purulhá, Baja Verapaz, para mitin político en beneficio del actual alcalde de Purulhá, Baja Verapaz.	Unión Nacional de la Esperanza (UNE)	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	Sí
Participación de trabajadores públicos en campaña electoral	Baja Verapaz	Purulhá	Se estableció que José Heriberto Chiquín Cap trabaja para la municipalidad de Purulhá. Puesto Electricista, renglón 031, salario de Q3,209.24. Evidencia proporcionada por observador muestra que participó en mitin político (fotografía).	Unión Nacional de la Esperanza (UNE)	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	Sí
Participación de trabajadores públicos en campaña electoral	Alta Verapaz	Cobán	Se estableció que en la municipalidad trabaja el señor Anibal Bol Figueroa, Gestor comunitario, con un sueldo mensual de Q5,250.0, en el renglón 022. Según publicación de redes sociales, este trabajador se encuentra realizando actividades para afiliación de personas al partido Vamos, por el cual el actual alcalde municipal participa para su reelección.	Vamos por una Guatemala Diferente (Vamos)	Leonel Arturo Chacón Barrios	Alcalde	Sí
Entrega de algún programa de Gobierno Central o local	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Se estableció que la municipalidad realizó la adjudicación del NOG 19113054 por un monto de Q9.99 millones, en concepto de adquisición de 9,569 tinacos con una capacidad de 1,100 litros, a un precio unitario de Q1,045.04.	Victoria	Randy Araely Coc Figueroa	Diputado/a	No
			Según el Portal de Gobiernos Locales, la municipalidad tiene un presupuesto de Q10 millones para la actividad "Asistencia Técnica a Mujeres en el municipio de San Pedro Carchá", de los cuales ha realizado ya una ejecución de Q1.6 millones, los cuales corresponden a las primeras entregas de tinacos. En 2020, la municipalidad no ejecutó esta actividad; en 2021, el presupuesto devengado fue de Q7,650; en 2022, de Q269,775. El incremento exponencial en 2023 de este programa, hace muy probable que la entrega de estos tinacos tenga fines electorales, principalmente, cuando se tiene en cuenta que actual alcalde busca su reelección.	Victoria	Winter Coc Ba	Alcalde	Sí